

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Once (11) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013 000110 00

ACCION POPULAR

DEMANDANTE: JAIME HUMBERTO GIRALDO HOYOS

DEMANDADO: MUNICIPIO DEL CARMEN

ASUNTO: FIJA GASTOS PROVISIONALES

El auxiliar de la Justicia a folio 380 solicitó al despacho como gastos de la pericia la suma de \$450.000, con la finalidad realizar un levantamiento topográfico en la carrera 31 con calle 18 barrio Ospina Pérez del Carmen de Viboral, y así tener un soporte técnico del construido en el lugar denominado Urbanización Mirador de San José.

Una vez se puso en conocimiento de la parte accionante dicha solicitud, indicó en escrito que obra a folio 382 que estaba de conforme con la suma de dinero requerida.

Visto lo anterior, se fijan como gastos provisionales la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000), los cuales deberán ser cancelados por la parte accionante, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, en la cuenta de ahorros No 23005318912 de Bancolombia a nombre del señor Saúl Alberto Barrera Agudelo.

Se le hace saber al perito, que una vez el accionante realice el pago de dicha suma, cuenta con el término de veinte (20) días, para rendir el dictamen pericial solicitado.

NOTIFÍQUESE

SANDRA LILIANA PEREZ HENAO

Juez (E)

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. MEDELLÍN, _____FIJADO A LAS 8 A.M. _____ Secretaria
--